

# Natales

*Ciudad que emprende...*

Dirección Administración y Finanzas  
Rentas y Patentes

ANULA PATENTE COMERCIAL ROL 2000302.

PUERTO NATALES, 31 MAY 2016

N° 0838 /

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Solicitud de anulación de Patentes de fecha 30 de Mayo del 2016.
- 2.- Resolución Exenta N° 60 de la Oficina Provincial Ministerial de Salud de Fecha 18 de Mayo del 2016.
- 3.- Ord. N° 50 de la Unidad de la Unidad de Inspección Municipal de fecha 26 de Mayo del 2016.
- 4.- Derechos Municipales cancelados con folio N° 140 de fecha 30 de Mayo del 2016.
- 5.- Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
- 6.- Teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: El Registro N° 096 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales de fecha 31 de Mayo del 2016, vengo en dictar lo siguiente:

**DECRETO**

ANULESE del Rol de Patentes de la I. Municipalidad de Natales, la Patente Rol 2000302, Patente de Giro MAYORISTA AVES, CERDOS Y VERDURAS a nombre de AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA., R.U.T. N° 79.984.240-8, la que funcionaba en Calle Arauco N° 640.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas (Unidad de Rentas y Patentes), Dirección de Control, y comuníquese a través del sistema a Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



INES MARITZA VERA PEÑA  
Secretario Municipal (S)

FPM/RJA/IVP/IVP/EPG/NPV/fta.



FERNANDO PAREDES MANSILLA  
Alcalde